

681 186
HONORARIOS
EGALIZ.

ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

En la Ciudad de Chachapoyas, Distrito de Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas, siendo las 10:30 de la mañana del día sábado 23 de Diciembre del 2017, reunidos en el Auditorio Principal del Gobierno Regional Amazonas "Jorge Humberto Merino Tafur", ubicado en el Jr. Ortiz Arrieta N° 1250, presentes el Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Amazonas, Señor GILMER WILSON HORNA CORRALES, Vice Gobernador Regional, Profesor Carlos Emilio Navas Del Águila, el Presidente del Consejo Regional, (Carlos Enrique Ventura Arista), el Consejero por la Provincia de Utcubamba, (Diógenes Celis Jiménez), el Consejero por la Provincia de Chachapoyas, (Francisco Martín Gonzáles Chumbe), la Consejera por la Provincia de Rodríguez de Mendoza, (Maily Tafur Zuta), el Consejero por la Provincia de Luya, (Segundo Victoriano Horna Mori), el Consejero por la Provincia de Bagua, (Luis Urbano Cerdán Abanto), y la Consejera por la Provincia de Condorcanqui, (Clelia Jima Chamiquit), el Gerente General Regional Med. Yesper Saravia Diaz, Gerentes Regionales, Gerentes Sub regionales Sectoriales del Gobierno Regional Amazonas, demás autoridades Públicas, privadas, civiles, militares y eclesiásticas; así como distintos líderes sociales, representantes de Organizaciones de Base, Colegios Profesionales y público en general, quienes se dieron cita, con la finalidad de participar en la **Segunda Audiencia Pública Regional perteneciente al año 2017**, la misma que se realizó en cumplimiento a lo dispuesto en el ART. N° 24 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ordenanza Regional N° 367-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, que aprueba el Reglamento de las Audiencias Públicas para el periodo 2015 al 2018, audiencia que se realizó de la siguiente manera:

Se entonó las sagradas notas del Himno Nacional del Perú, Himno de la Región Amazonas e Himno a la Ciudad de Chachapoyas.

Acto seguido, se dio lectura al Reglamento de Audiencias Públicas, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 367-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, publicada el 18 de Mayo del 2015, en el diario la República, con la finalidad de que los presentes participen de acuerdo a norma.

Se dejó constancia, como Secretaría General del Gobierno Regional Amazonas que, conforme al Reglamento de Audiencias Públicas, fueron invitados en calidad de observadores: El representante del Ministerio Público, el representante del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Amazonas y el representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Amazonas, así como, de que la convocatoria fue realizada por medio de difusión radial, televisiva y escrita.



HENRY GUERRA Delgado
OBSERVADOR I
OCI - GRA .



Acto seguido, se consigna la participación en calidad de Observador, el Abog. Henry Luis Guevara Delgado; quien a su vez verificara que las preguntas escritas, no se repitan o afecten la honra y dignidad de las personas y pasen a la fase de absolución por el Ejecutivo Regional.

Se prosiguió con la proyección de un video institucional, el cual resume los principales logros alcanzados, gestiones realizadas y obras ejecutadas por la actual administración regional.

A continuación, el Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Amazonas, Señor GILMER WILSON HORNA CORRALES, expresó su agradecimiento a cada uno de los presentes, dando inicio de esta manera a su exposición de rendición de cuentas de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo IV, Art. 8° del Reglamento de las Audiencias Públicas para el periodo 2015 al 2018, y el Art. 24° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; una vez concluida la intervención del Señor Gobernador, se dispuso que tanto el video de la audiencia, su discurso y rendición de cuentas sean agregados como anexo a la presente acta, con la finalidad de que el documento guarde fidelidad con lo dicho y expuesto.

Siendo las 12:13 minutos del medio día, se suspendió la presente audiencia para un break con la finalidad de que los funcionarios representantes del ejecutivo, puedan tomar sus ubicaciones respectivas y se dé inicio a la etapa de intervenciones verbales y escritas.

Siendo las 12:30 minutos del medio día, se reinició la presente audiencia y se dio inicio a la estación de preguntas escritas e intervenciones verbales, formuladas por parte de los asistentes que registraron previamente su participación según el reglamento de Audiencias Públicas, al concluir la rueda de intervenciones verbales, se absolvieron las preguntas formuladas en las referidas intervenciones, por el Señor Gobernador Regional y por el equipo de funcionarios que lo acompañan en su gestión.

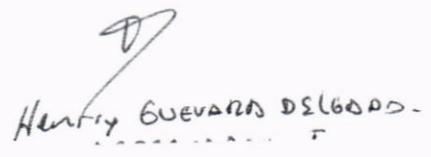
Concluido el presente acto y como responsable de la redacción del presente documento, se deja constancia de la Realización de la II Audiencia Pública Regional correspondiente al año 2017 y se procede a suscribir la presente en señal de conformidad por todos los intervinientes, en el mismo día y lugar, siendo las 13:40 de la tarde.

25.
Evo. Wilson Horna
DEM


GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
MED. YESPER BARAVIA DIAZ
Gerente General Regional


GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
BLGA. DELIA ROSA VASQUEZ ACUÑA
Gerente Regional de Desarrollo Económico


GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA REG. DE PALNEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL


HENRY GUEVARA DELGADO

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Evelin D. Asenjo Muro
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Gerencia Regional de Infraestructura

[Signature]
Ing. SANYL SANTILLAN OCHOA
GERENTE REGIONAL (*)

[Signature]
SANCHEZ MEJIA S.
BERR